

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MISSUKY CIA. LTDA, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020.

En Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas con diez minutos (12h10) del veintisiete de julio de dos mil veinte, en las oficinas de MISSUKY C. LTDA. (la "Compañía"), ubicadas en la oficina 407 del edificio Xima, en la Puntilla km 1.5, se reúnen los siguientes socios:

- El señor Wadih Alfredo Antón Achi, propietario de catorce (14) participaciones.
- El señor Wadih Alfredo Antón Achi, como heredero y poseedor efectivo de las quinientas ochenta y seis (586) participaciones, que le corresponden a la señora Ana Rita Achi Iza.

También se encuentra presenta la Gerente General de la compañía, Lourdes María Nehme Antón.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas y representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la Compañía, que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 600.00)

Por acuerdo de los Socios, se decide que la junta sea presidida por el señor Wadih Alfredo Antón Achi, en calidad de Presidente Ad Hoc de la sesión, y actúa como Secretaria la señora, Lourdes María Nehme Antón, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Previo a dar inicio a la sesión, la Secretaria pasa a tomar la lista de asistentes de los accionistas de la Compañía que, de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, el cual esta presente en la reunión, se constata que asisten todos los socios de la Compañía, representando la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo que, conforme con el artículo doscientos treinta y ocho (238) y ciento cuarenta y dos (142) de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta.

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios de la Compañía, se procede a detallar los puntos del orden del día a tratarse en la Junta:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, y ratificar las gestiones de este;
- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario de la compañía.
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Presidenta de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos. La Secretaria manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, el primer punto del orden del día, esto es el informe que presenta el Comisario de la Compañía, señor Alfredo Villamarín Martillo, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. La Secretaria manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General.

A su vez, la Secretaria menciona que es menester ratificar las gestiones realizadas por el señor Alfredo Villamarín Martillo, en el informe antes mencionado.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratificar las gestiones del Comisario, votando de la siguiente manera las Accionistas:

- Ana Rita Achi Iza, vota a favor, representada por su heredero; y
- Wadih Alfredo Antón, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 600 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El socio Wadih Alfredo Antón Achi, mociona que se apruebe el referido informe.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos válidos, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, votando los Socios de la siguiente manera:

- Ana Rita Achi Iza, vota a favor, representada por su heredero; y
- Wadih Alfredo Antón, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 600 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras la votación realizada, el Presidente Ad Hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer el tercer punto del orden del día, esto es resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Para esto, la Secretaria de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes. El socio Wadih Antón mociona que se aprueben dichos documentos.

La Junta General luego de deliberar resuelve por mayoría de votos válidos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 votando los socios de la siguiente manera:

- Ana Rita Achi Iza, vota a favor, representada por su heredero; y
- Wadih Alfredo Antón, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 600 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras conocer los anteriores puntos del orden del día, la secretaria manifiesta que deben designar Comisario y para la Compañía, para el ejercicio económico de 2020. Por lo que, el Presidente Ad Hoc manifiesta que sería adecuado mantener al señor Alfredo Villamarín Martillo como Comisario, debido sus gestiones realizadas.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, designar al señor Alfredo Villamarín Martillo.:

- Ana Rita Achi Iza, vota a favor, representada por su heredero; y
- Wadih Alfredo Antón, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 600 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras la votación realizada, se procede a resolver y a conocer el último punto del orden del día, esto es conocer sobre el resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La Secretaria informa que la Compañía al cierre económico tuvo una utilidad de \$20.60. El accionista Wadih Antón propone que la utilidad neta se constituya el 100% a los resultados acumulados anteriores.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la moción de Wadih Antón, votando los socios de la siguiente manera:

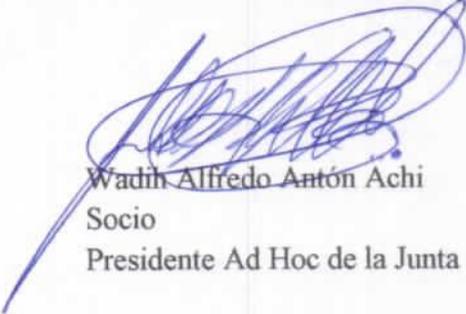
- Ana Rita Achi Iza, vota a favor, representada por su heredero; y
- Wadih Alfredo Antón, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 600 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

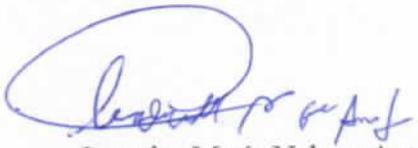
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (12:50) doce horas y cincuenta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



p. Ana Rita Antón Nehme
Wadih Alfredo Antón Achi
Socia



Wadih Alfredo Antón Achi
Socio
Presidente Ad Hoc de la Junta



Lourdes María Nehme Antón
Secretaria de la Junta